

LA ASESORA (E) DEL GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN

CERTIFICA

Que de acuerdo con la información que reposa en los archivos y en la base de datos de la Entidad, se encontró que el (la) señor(a) YESSICA ANDREA CHAVERRA LOZADA, identificado (a) con Cédula de ciudadanía No. 1110526620, suscribió con la AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN ARN, identificada con NIT. No. 900.477.169-8, de conformidad con el Artículo 1° del Decreto Ley 897 del 29 de mayo de 2017; el (los) contrato(s) que a continuación se relaciona (n):

CONTRATO ARN No: 853 de 2023

Objeto: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el desarrollo implementación y seguimiento de acciones encaminadas a la orientación y acompañamiento para el acceso a servicios de salud y para el mejoramiento de las condiciones de salud mental, de la población objeto de atención y su grupo familiar de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad para tal fin e incorporando los enfoques diferenciales, étnico y de género, en el marco de los procesos de reincorporación, reintegración regular y especial y de Atención Diferencial.

Obligaciones Específicas:	
"1. Identificar la oferta institucional en salud existente en el Grupo Territorial y realizar acciones de orientación, seguimiento y fidelización de la información para que la población objeto de atención con enfoque diferencial y de género se beneficie de esta oferta. 2. Implementar actividades encaminadas al acompañamiento, orientación y fortalecimiento de conocimientos acerca de los pasos a seguir para el acceso a servicios de atención integral en salud y el uso de mecanismo de exigibilidad del derecho a la salud, dirigidas a profesionales asignados al Grupo Territorial de apoyo en salud, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, con énfasis en personas con discapacidad, con enfermedades de alto costo y adultas mayores, reconociendo lo definido en la normatividad y métodos operativos asociados. 3. Realizar acompañamiento y gestión para la articulación interinstitucional a nivel territorial, con entidades públicas y privadas, que aporten al bienestar en salud de la población objeto de atención, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género. 4. Implementar las actividades encaminadas a dar respuesta a las necesidades de acompañamiento en salud mental de la población objeto de atención y sus grupos familiares, mediante acciones como atención en crisis, orientación para activación de rutas de atención y acompañamiento psicológico breve, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad para tal fin e incorporando los enfoques diferenciales, étnico y de género. 5. Realizar la aplicación oportuna y devolución de resultados de la aplicación de la prueba EMP y adelantar el seguimiento a aquellas personas que por sus resultados requieren del fortalecimiento de su plan de trabajo, direccionamiento para atención especializada en salud mental u otras acciones para responder a sus necesidades en salud mental. 6. Realizar la gestión encaminada a la postulación de la población objeto de atención vista desde el enfoque diferencial, que se encuentre en componente específico y en procesos de reincorporación a partir de los lineamientos establecidos y realizar acompañamiento a los profesionales asignados en el Grupo Territorial en la concertación e implementación de los planes de trabajo. 7. Realizar las actividades que le sean encomendadas en el marco de la implementación de la estrategia de cuidado psicosocial para funcionarios y contratistas, siguiendo los lineamientos establecidos por la Entidad para el desarrollo de esta estrategia. 8. Atender de manera oportuna la solicitud de informes, reportes o requerimientos que realice el supervisor frente al tema de salud y otros que por su naturaleza y contenido se enmarcan dentro de su objeto contractual. 9. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato."	

Fecha de suscripción del contrato:	2023-03-15
Fecha de inicio:	2023-03-15
Valor inicial del contrato:	\$17,364,000.00



Valor mensual de los honorarios:	\$4,341,000.00
Fecha de terminación inicial:	2023-07-14
Estado actual:	EN EJECUCION

De acuerdo con lo estipulado en la Cláusula denominada "Exclusión de Relación Laboral" del contrato relacionado, y aceptada por las partes, en ningún caso se genera relación laboral ni prestaciones sociales, con el contratista.

La presente certificación se expide, en Bogotá D.C. el 5/31/2023 2:07:29 PM

JOHANNA CAROLINA VERGARA OSPINA
Asesora Grupo de Gestión Contractual (E)

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA IPS GRUPO ASISTIR S.A.S

Certifica:

Que la Señora **YESSICA ANDREA CHAVERRA LOZADA**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. **1.110.526.620** de Ibagué, laboro en nuestra compañía desde el 08 de enero del año 2021, hasta el 26 de enero del año 2023, desempeñando sus funciones como Profesional de **PSICOLOGÍA CLÍNICA**, atendiendo a la población que recibe servicios por parte de la IPS.

Vale la pena recalcar que su alto grado de compromiso, responsabilidad, entrega, honorabilidad, lealtad y dedicación, la hace acreedora de todo buen concepto. La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

Se firma en la ciudad de Ibagué, a los cuatro (4) días del mes de febrero, del año dos mil tres (2023).

Cordialmente,



JERSSON ANTONIO MOLINA CHAMORRO

Representante Legal

GRUPO ASISTIR S.A.S.

C.C. 14.397.373 de Ibagué

gerencia@grupoasistirips.com

NIT. 901273414-5

318 537 9012 - 317 244 51 11 - 5150080

Av. Ambala Calle 25 # 8 -37 local 2

Ibagué - Tolima

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS NIT.800.116.217-2
Entidad Privada de Educación Superior, de utilidad común, sin ánimo de lucro.

HACE CONSTAR

Que **YESSICA ANDREA CHAVERRA LOZADA** mayor de edad identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1110526620, se encuentra vinculado(a) a la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS** mediante contrato laboral a término fijo desde el 02 de febrero de 2022 hasta el 06 de junio de 2022, desempeñando el cargo de **PROFESOR INSTRUCTOR 1** con una asignación salarial mensual de **DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS PESOS (\$2.727.500)**.

Igualmente se relaciona el siguiente historia laboral:

CARGO	DESDE	HASTA
Profesor Instructor 1	02 de agosto de 2022	04 de diciembre de 2022
Profesor Instructor 1	01 de febrero de 2021	05 de junio de 2021
Profesor Instructor 1	01 de agosto de 2020	07 de diciembre de 2020
Profesor Instructor 1	03 de febrero de 2020	30 de mayo de 2020
Profesor Instructor 1	02 de agosto de 2019	07 de diciembre de 2019
Profesor Instructor 1	12 de abril de 2018	09 de diciembre de 2018

Se relaciona a continuación las funciones del cargo que desempeña:

PROFESOR INSTRUCTOR I

• **Docencia**

1. Actuar como guía y orientador de los procesos formativos, con responsabilidad moral e intelectual, ejerciendo liderazgo académico.
2. Colocar su saber y su experiencia práctica en el campo profesional al servicio de los estudiantes, así como los mejores recursos tecnológicos y pedagógicos.
3. Ejecutar las actividades propias de la docencia con creatividad, flexibilidad y apertura al cambio, promoviendo el desarrollo del pensamiento en los estudiantes.
4. Incentivar y fortalecer en los estudiantes procesos autónomos de aprendizaje a través de un acompañamiento y seguimiento permanentes.

5. Buscar y aplicar estrategias de comunicación pedagógica que garanticen la transferencia idónea de conocimientos y el fomento del uso de una lengua extranjera en los estudiantes.
6. Fortalecer en los estudiantes procesos de pensamiento crítico que les permitan plantear respuestas innovadoras a las exigencias del entorno.
7. Apoyar la Gestión Académica del programa desde el rol de Profesor con énfasis en Docencia.

- **Investigación**

1. Generar en los alumnos un acercamiento a nuevos y diversos aspectos de la realidad, a través del estudio y análisis de problemáticas concretas del entorno social.
2. Fomentar en los estudiantes el conocimiento creador, independiente y crítico.
3. Producir documentos contentivos del trabajo investigativo que sean insumo aportante al quehacer académico.
4. Participar en proyectos, redes, líneas y grupos de investigación que originen escenarios amplios de conocimiento compartido y datos de última generación.
5. Generar, visibilizar y socializar productos de investigación, innovación o creación artística que aporten a la solución de problemas sociales, tecnológicos, ambientales o científicos.
6. Desarrollar procesos académicos que impulsen los semilleros de investigación como aporte al desarrollo integral de los estudiantes.
7. Apoyar la Gestión Académica del programa desde el rol de Profesor con énfasis en Investigación.

- **Proyección Social**

1. Llevar al estudiante al conocimiento y comprensión del entorno social y cultural, a través de un permanente contacto con la realidad regional y nacional.
2. Generar en el estudiante disposición y herramientas para aportar a la solución de problemáticas derivadas de los cambios sociales, económicos y culturales.
3. Establecer y gestionar alianzas con organismos nacionales e internacionales representativos en la temática de proyección social.
4. Formular, acompañar y desarrollar proyectos de formación o desarrollo social que contribuyan a la transformación del entorno.
5. Generar estrategias de visibilización del trabajo de UNIMINUTO en el campo de la proyección social a nivel local, regional, nacional e internacional, como aspecto diferenciador de la esencia institucional.
6. Evaluar y fortalecer las prácticas de responsabilidad social de los alumnos y acompañar acciones de voluntariado.
7. Apoyar la Gestión Académica del programa desde el rol de Profesor con énfasis en Proyección Social.

- **Otras Responsabilidades**

1. Actuar de manera consistente con la normatividad que rige el accionar de los profesores en UNIMINUTO y de manera especial con los reglamentos <<profesoral y estudiantil>>, así como con las condiciones acordadas en el contrato laboral suscrito.

www.uniminuto.edu

2. Salvaguardar y optimizar los elementos físicos y de información asignados para su labor, buscando su adecuada administración ante posibles riesgos que los afecten.
3. Ser responsable por el cuidado personal, el de los compañeros y el del entorno, a través de acciones preventivas y el cumplimiento de la normatividad prevista.
4. Las demás que les sean asignadas por autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

Se expide en Bogotá DC, el 04 de abril de 2022.

Cordialmente,



MARIA ISABEL PEÑA GARZON
Rector Sede

CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

800.116.217-2

Entidad Privada de Educación Superior, de utilidad común, sin ánimo de lucro

HACE CONSTAR

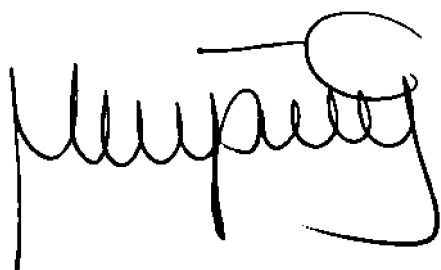
Que **YESSICA ANDREA CHAVERRA LOZADA**, mayor de edad identificado(a) con cedula de ciudadanía número 1110526620, estuvo vinculado(a) a la **CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS** mediante contrato laboral a término fijo desde el 12 de Abril de 2018 hasta el 09 de Diciembre de 2018.

Se encontraba desempeñando el cargo de **PROFESOR INSTRUCTOR 1**, con una asignación salarial mensual de **UN MILLÓN DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$1.238.800)**.

Para confirmación de la información registrada en la presente certificación, favor comunicarse con la línea de atención al cliente 5933004 extensión 6954.

Se expide en Bogotá D.C., a los 14 días del mes de Febrero de 2019.

Cordialmente,



MARIA ISABEL PENA GARZON
VICERRECTOR REGIONAL



CORPORACION MI TIERRA

NIT. 900.206.005-7

"SERVICIO PARA LA COMUNIDAD Y EL MEDIO AMBIENTE"

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACION MI TIERRA

CERTIFICA

Que una vez revisados los archivos de contratos de prestación de servicios en este despacho, se pudo constatar que la corporación Mi Tierra suscribió el siguiente contrato:

INFORMACION DEL CONTRATO

Nombre o razón social del contratista: **YESSICA ANDREA CHAVERRA LOZADA**
N° de Identificación del contratista: **1.110.526.620**
Clase o Tipo de contrato: **Prestación de servicios**
Fecha acta de inicio: **01 de febrero de 2018**
Fecha de terminación: **31 de Octubre de 2018**
Valor Total: **\$ 16.164.900**

OBLIGACIONES DESDE EL SERVICIO

FUNCIONES

1. Orientar y hacer seguimiento psicológico a beneficiarios
2. Realizar la atención a los diferentes núcleos familiares
3. Realizar la intervención familiar en los casos que se requiera
4. Capacitar al talento humano en diferentes temáticas que fortalezcan el desarrollo integral de la primera infancia.
5. Mantener estándares de calidad en el servicio según lineamientos del programa
6. Garantizar el apoyo tanto al equipo operativo del programa como de los beneficiarios.
7. Otras de su naturaleza

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los trece (13) días del mes de septiembre de dos mil dieciocho (2.018).

Cordialmente.


MILTON MAURICIO VARON GUZMAN
Representante Legal

Carrera 20 N° 65-02 – Urb. El Encanto – Ibagué - Teléfono 5154233
Email: corporacionmitierralbague@gmail.com



"Cuidamos con calor de Hogar"
Servicios de Salud Domiciliarios

Nit:900.470.918-6

CERTIFICACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Que la Señorita YESSICA ANDREA CHAVERRA Identificada con la C.C. 1.110.526.620 de Ibagué, realizo las funciones correspondientes como PSICOLOGA, en el Programa de Atención Domiciliaria de la IPS "Grupo Cuidar", desde el mes abril hasta el mes de agosto de 2015

Expedida en Ibagué, el 9 de agosto de 2.016 a solicitud de la interesada.


MARTHA OVALLE GARZON
GERENTE



**LA CASA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA
Y A LA NIÑEZ MALTRATADA
C.A.I.F. DE COMFENALCO TOLIMA**

CERTIFICA QUE:

La señorita **YESSICA ANDREA CHAVERRA LOZADA**, identificada con cédula de ciudadanía No. **1.110.526.620** de la ciudad de Ibagué, realizó prácticas profesionales desde el 2 de agosto del 2014 y hasta el 1 de julio del año 2015.

Las responsabilidades asignadas contemplaron atención psicológica a usuarios remitidos por las instituciones de la red del buen trato y por particulares en población de primera infancia y situación de conflicto familiar y así como valoraciones psicológicas y presentación de informes solicitados por las instituciones; de igual manera, se orientó a la realización de capacitaciones, talleres educativos y procesos de selección que son requeridos por la institución.

Durante el tiempo de servicio **YESSICA ANDREA CHAVERRA LOZADA** se destacó por su alto desempeño en su práctica profesional, cumpliendo en el horario de trabajo, sentido de pertenencia y liderazgo.

Adicionalmente, cuenta con habilidades comunicativas asertivas y humanas que la hacen merecedora de la mejor recomendación profesional por parte de la institución, así como el reconocimiento destacado durante su estadía en el C.A.I.F, teniendo una calificación **EXCELENTE** durante éste periodo.

Práctica profesional- primera infancia y familia

Se expide a solicitud del interesado a los 10 días del mes de julio del año 2015.

Cordialmente


EDNA PAOLA PARRA DÍAZ
Psicóloga clínica -Coordinadora General
C.A.I.F. de Comfenalco del Tolima
TELF. 2662415



C.C Archivo CAIF
Carpeta del profesional

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN		FORMATO VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y REQUISITOS DE EXPERIENCIA						CÓDIGO: BS-F-31																					
								FECHA: 2023-01-31	VERSIÓN: V-4																				
<table><tr><td>NOMBRE:</td><td>YESSICA ANDREA CHAVERRA LOZADA</td></tr><tr><td>ÁREA:</td><td>GT-ARN TOLIMA</td></tr><tr><td>PROFESION:</td><td>PSICOLOGO</td></tr><tr><td>FECHA DE GRADO:</td><td>19 DE DICIEMBRE DE 2016</td></tr><tr><td>ESPECIALIZACION:</td><td>ESPECIALISTA EN PSICOLOGIA CLINICA Y SALUD MENTAL</td></tr><tr><td>FECHA DE GRADO ESPECIALIZACION:</td><td>22 DE FEBRERO DE 2018</td></tr><tr><td>CIRCULAR APLICABLE:</td><td>021 y 023 de 2022</td></tr></table>										NOMBRE:	YESSICA ANDREA CHAVERRA LOZADA	ÁREA:	GT-ARN TOLIMA	PROFESION:	PSICOLOGO	FECHA DE GRADO:	19 DE DICIEMBRE DE 2016	ESPECIALIZACION:	ESPECIALISTA EN PSICOLOGIA CLINICA Y SALUD MENTAL	FECHA DE GRADO ESPECIALIZACION:	22 DE FEBRERO DE 2018	CIRCULAR APLICABLE:	021 y 023 de 2022						
NOMBRE:	YESSICA ANDREA CHAVERRA LOZADA																												
ÁREA:	GT-ARN TOLIMA																												
PROFESION:	PSICOLOGO																												
FECHA DE GRADO:	19 DE DICIEMBRE DE 2016																												
ESPECIALIZACION:	ESPECIALISTA EN PSICOLOGIA CLINICA Y SALUD MENTAL																												
FECHA DE GRADO ESPECIALIZACION:	22 DE FEBRERO DE 2018																												
CIRCULAR APLICABLE:	021 y 023 de 2022																												
		EXPERIENCIA: De conformidad con los documentos aportados y registrados en la plataforma SIGEP, se verifica la experiencia como se relaciona a continuación:																											
PERFILES	ACTIVIDAD - TIPO	REQUISITOS		ALTERNATIVAS						VALOR HONORARIOS																			
		ESTUDIOS	EXPERIENCIA	ESTUDIOS			EXPERIENCIA																						
				ALTERNATIVA 1	ALTERNATIVA 2	ALTERNATIVA 3	ALTERNATIVA 1	ALTERNATIVA 2	ALTERNATIVA 3																				
30	PROFESIONAL DE SALUD -	Pregrado en Psicología	Dieciocho (18) meses de experiencia profesional relacionada con la atención clínica y seis (6) meses de experiencia relacionada con la atención (acompañamiento psicosocial, asesoría o gestión) de población vulnerable o implementación de programas de desarrollo y capital social).								\$ 4.341.000,00																		
<table><tr><td>ENTIDAD CONTRATANTE</td><td>FECHA INICIO dia - mes - año</td><td>FECHA FIN dia - mes - año</td><td>TOTAL MESES</td><td>ACTIVIDADES O CARGO DESEMPEÑADO</td></tr><tr><td>ARN (Contrato 853-2023)</td><td>15/03/2023</td><td>11/07/2023</td><td>3,87</td><td>Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el desarrollo implementación y seguimiento de acciones encaminadas a la orientación y acompañamiento para el acceso a servicios de salud y para el mejoramiento de las condiciones de salud mental, de la población objeto de atención y su grupo familiar de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad para tal fin e incorporando los enfoques diferenciales,étnico y de género, en el marco de los procesos de reincorporación, reintegración regular y especial y de Atención Diferencial.</td></tr><tr><td>IPS GRUPO ASISTIR S.A.S</td><td>8/01/2021</td><td>26/01/2023</td><td>24,60</td><td>Profesional de PSICOLOGÍA CLÍNICA, atendiendo a la población que recibe servicios por parte de la IPS</td></tr><tr><td colspan="3">TOTAL EXPERIENCIA ACUMULADA</td><td>28,5</td><td></td></tr></table>										ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA INICIO dia - mes - año	FECHA FIN dia - mes - año	TOTAL MESES	ACTIVIDADES O CARGO DESEMPEÑADO	ARN (Contrato 853-2023)	15/03/2023	11/07/2023	3,87	Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el desarrollo implementación y seguimiento de acciones encaminadas a la orientación y acompañamiento para el acceso a servicios de salud y para el mejoramiento de las condiciones de salud mental, de la población objeto de atención y su grupo familiar de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad para tal fin e incorporando los enfoques diferenciales,étnico y de género, en el marco de los procesos de reincorporación, reintegración regular y especial y de Atención Diferencial.	IPS GRUPO ASISTIR S.A.S	8/01/2021	26/01/2023	24,60	Profesional de PSICOLOGÍA CLÍNICA, atendiendo a la población que recibe servicios por parte de la IPS	TOTAL EXPERIENCIA ACUMULADA			28,5	
ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA INICIO dia - mes - año	FECHA FIN dia - mes - año	TOTAL MESES	ACTIVIDADES O CARGO DESEMPEÑADO																									
ARN (Contrato 853-2023)	15/03/2023	11/07/2023	3,87	Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el desarrollo implementación y seguimiento de acciones encaminadas a la orientación y acompañamiento para el acceso a servicios de salud y para el mejoramiento de las condiciones de salud mental, de la población objeto de atención y su grupo familiar de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad para tal fin e incorporando los enfoques diferenciales,étnico y de género, en el marco de los procesos de reincorporación, reintegración regular y especial y de Atención Diferencial.																									
IPS GRUPO ASISTIR S.A.S	8/01/2021	26/01/2023	24,60	Profesional de PSICOLOGÍA CLÍNICA, atendiendo a la población que recibe servicios por parte de la IPS																									
TOTAL EXPERIENCIA ACUMULADA			28,5																										
Nota: La información de las certificaciones de las agencias ARN y ACR fueron cotejadas con la base de datos de la Entidad. <table><tr><td>Verificación requisitos</td><td>Diego Armando Carvajal Téllez</td></tr><tr><td>Proyectó</td><td>Diego Armando Carvajal Téllez</td></tr><tr><td>Revisó:</td><td>Jose Leonardo Herrera Arcila</td></tr><tr><td>Aprobó:</td><td>Juan Pablo Rendón García</td></tr></table>										Verificación requisitos	Diego Armando Carvajal Téllez	Proyectó	Diego Armando Carvajal Téllez	Revisó:	Jose Leonardo Herrera Arcila	Aprobó:	Juan Pablo Rendón García												
Verificación requisitos	Diego Armando Carvajal Téllez																												
Proyectó	Diego Armando Carvajal Téllez																												
Revisó:	Jose Leonardo Herrera Arcila																												
Aprobó:	Juan Pablo Rendón García																												

*El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: <http://www.reintegracion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>